



Expte.03-01-03571

RESOLUCION DECANAL N° 103/2001

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Domingo Pedro PRATO** por el lapso 27 de agosto al 26 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad viajar a Río de Janeiro (Brasil) para realizar trabajos de investigación en el Grupo de Mecánica Estadística del Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Domingo Pedro PRATO** (legajo 11.733) en su cargo de Prof. Titular Plenario con dedicación exclusiva, por el lapso 27 de agosto al 26 de setiembre de 2001, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de julio de 2001.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.